



Instituto de
Relaciones
Internacionales



medioambienteydesarrollo@iri.edu.ar

Presentación

Coordinador: **Dra. María del Pilar Bueno**

Miembros
(en orden
alfabético):

Lic. Guillermina Elias
Mg. Ornela Fabani
Dr. José Fernández Alonso
Mg. Matías Franchini
Lic. Laura Estefanía Iezzi
Dr. Cristian Lorenzo
Dr. Alejandro Olivieri
Dra. Adriana Pagani

Es innegable que los temas ambientales presentan un rol cada vez más apreciable en el marco de las Relaciones Internacionales, valorando el carácter dual de éstas últimas; tanto como disciplina científica, como extracto de la realidad social vinculado a la sociedad internacional.

Esto permite paulatinamente lograr el final último de la sustentabilidad, es decir, la comprensión de lo ambiental como intrínsecamente vinculado a lo social, a lo económico y a lo político, entre otros ámbitos. Asimismo, facilita la emancipación de tópicos que alcanzan una relevancia por sí mismos más allá de la agenda ambiental, como ha sucedido con el cambio climático, fundamentalmente.

Esto no significa que los temas ambientales ocupen los primeros puestos de la agenda internacional, pero sí que desde su inclusión en los sesenta y setenta del siglo veinte, han logrado un arraigo y reconocimiento que permite que cada vez más especialistas se dediquen a su estudio.

Nuestra labor como Departamento, radica en acompañar este proceso mediante investigaciones individuales y colectivas. Valorando la producción colectiva, es posible mencionar la producción de un documento de trabajo conjunto que será publicado en breve por el Instituto de Relaciones Internacionales y que reúne aportes relativos a la celebración de la Cumbre Río + 20 en junio de 2012. Asimismo, la tarea que presentamos en este Anuario IRI 2013 compuesta por artículos de autoría de los miembros del Departamento, así como una Cro-

nología de episodios de índole ambiental y algunos documentos de las Naciones Unidas que consideramos relevantes.

En consecuencia, nuestro aporte a este Anuario se constituye de una serie de artículos que presentamos a continuación:

En primer lugar, la **Lic. Guillermina Elías** presenta un artículo titulado "La protección del Medio Ambiente en tiempos de conflicto armado. Breve aproximación desde el Derecho Internacional Humanitario". El mismo se compone de una primera sección en la cual la autora prioriza la vinculación entre los conflictos armados y los temas ambientales. Esta aproximación la realiza recordando aquella estadística alarmante ofrecida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/UNEP) señalando que en los últimos 60 años al menos el 40% de los conflictos internos han tenido alguna relación con la explotación de los recursos naturales. En una segunda parte, la autora hace hincapié en las fuentes y tratados internacionales que protegen al medio ambiente en tiempos de conflicto armado, los cuales recorren desde la Convención de La Haya relativa a las leyes y usos de la guerra terrestre, de 1907, al Manual de San Remo sobre derecho internacional aplicable a los conflictos armados en el mar, de 1994. En la tercera y cuarta partes, se focaliza en dos tratados específicos como son la Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u otros Fines Hostiles (ENMOD) y el Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales. Finalmente, reconoce las inconsistencias del derecho en esta materia y menciona algunos de los pasos que, a su juicio, se constituyen el punta pie para mejorar las falencias.

La **Mg. Ornela Fabani** propone en su artículo titulado: "El cambio del clima global y las monarquías del Consejo de Cooperación del Golfo", la aplicación regional de un tema sumamente preocupante como es el cambio climático. Esto se realiza teniendo en cuenta la posición estratégica de las monarquías del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) como monoproductoras y poseedoras de algunas de las principales reservas globales de hidrocarburos. En consecuencia, Fabani propone un análisis relativo al posicionamiento de estos Estados en los organismos internacionales y especialmente en la última Conferencia de las partes del Convenio Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático, celebrada en Doha en 2012. Uno de los aspectos más interesantes de su aporte es el compuesto por la dualidad entre el carácter de países en desarrollo de estos Estados y por ende, miembros del G77+China, y por otro, su crecimiento económico vinculado a los hidrocarburos, que llevó a Qatar a ser el país con mayor PBI per cápita de 2011. Esto repercute, en forma directa, sobre el posicionamiento que asume el CCG en la nueva arquitectura climática global post Kyoto.

El **Dr. Cristian Lorenzo** desarrolla un artículo que titula: "La cuestión ambiental en las discusiones forestales multinacionales". El trabajo se focaliza en las discusiones forestales del período 2008-2010, estructurando su aporte en diversas partes. En la primera de ellas, desarrolla la dimensión política del cambio climático en su lógica global. En la segunda, estudia a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como actor protagónico, valorando en su seno al Comité Forestal. Entre los principales aportes del artículo se encuentran la óptica no convencional desde el pensamiento situado; un desarrollo pormenorizado de las reuniones del Comité forestal en su agenda y decisiones más relevantes; el examen de la dimensión financiera de la

FAO, tanto como política y fundamentalmente, el lazo entre las cuestiones forestales y el cambio del clima global.

Finalmente, la **Dra. Adriana Pagani** realiza un artículo que se denomina "Glaciares patagónicos e intereses acuíferos. La participación ciudadana en la gobernanza del agua". Se trata de un trabajo orientado a una región específica de nuestro país, la Patagonia, y las relaciones que sostiene la Argentina con Chile, como producto de los recursos compartidos que habilitan, al mismo tiempo la ejecución de proyectos binacionales. Del mismo modo, aborda las instituciones formales e informales proclives a encauzar las demandas ciudadanas que se producen con motivo de la realización de estos proyectos. Entre los principales aportes del artículo se encuentran: la valorización que realiza la autora de los recursos, especialmente de los Glaciares; el reconocimiento del choque de intereses mineros y acuíferos que se despliega en nuestras fronteras, y el estudio de las consecuencias de continuar por el camino trazado hasta aquí en la materia.

Además de los artículos propuestos, la **Lic. Laura Estefanía Iezzi** construyó una cronología de episodios ambientales de relevancia, teniendo en cuenta fenómenos mal denominados catástrofes naturales, así como la suscripción de acuerdos notables vinculados al ambiente.

Finalmente, presentamos una selección de resoluciones del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en conexión con la temática de biodiversidad, bosques, desarrollo sustentable, agua y cambio climático, entre otros.

Dra. María del Pilar Bueno